

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1983.-

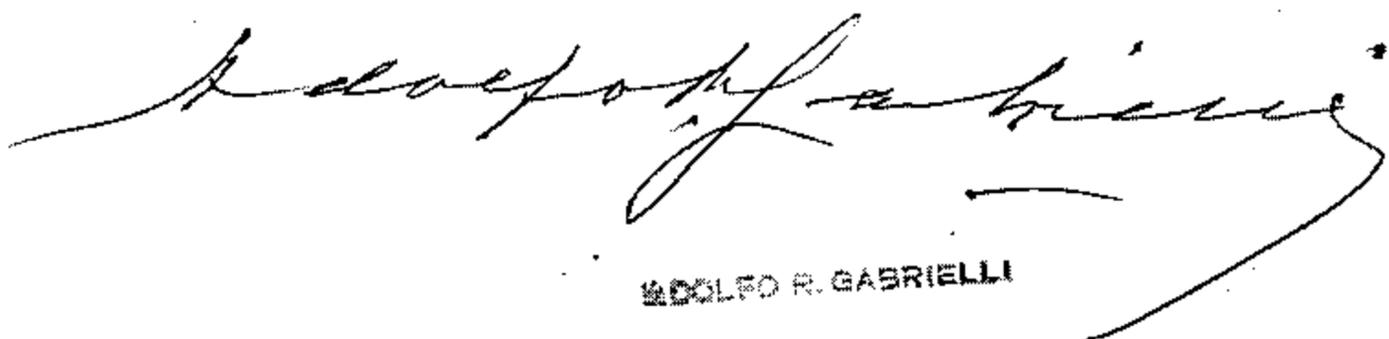
En atención a lo solicitado por el Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a fs. 1 y 2, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.8,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar en calidad de "Suplente" a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo / de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y / Técnico) por el período comprendido entre el 1° de junio y hasta el 31 de diciembre próximo; y a un agente por igual período con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7a. (personal de / Servicio) para desempeñarse en la tarea de transcripción de los informes periciales de los señores médicos forenses.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo // precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (Personal Administrativo y Técnico) y (Personal de Servicio)-programa 003.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI